



LOS TITULARES DE LAS COMISIONES Y PROCURADURÍAS DE DERECHOS HUMANOS QUE INTEGRAN LA FEDERACIÓN MEXICANA DE ORGANISMOS PÚBLICOS DE DERECHOS HUMANOS, REUNIDOS EN LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES PARA LA CELEBRACIÓN DE SU XXX CONGRESO NACIONAL ORDINARIO, LOS DÍAS 26 Y 27 DE JUNIO DE 2008.

CONSIDERANDO

QUE LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN NUESTRO PAÍS, EXIGE DE LA LABOR CONJUNTA DE TODAS LAS INSTITUCIONES QUE INTEGRAN EL SISTEMA NACIONAL DEL OMBUDSMAN MÁS GRANDE DEL MUNDO;

QUE EN LA CAUSA POR LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS ESENCIALES DE LAS PERSONAS, LA INTEGRACIÓN DE NUESTROS ORGANISMOS CON LA LUCHA SOSTENIDA POR LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA ES UN REQUISITO INDISPENSABLE;

QUE LA EXPERIENCIA ACUMULADA A TRAVÉS DE 30 CONGRESOS ORDINARIOS NACIONALES DE LA FEDERACIÓN, CONSTITUYEN UNA REFERENCIA SOLVENTE DE SU CADA VEZ MAYOR CAPACIDAD DE COMPRENSIÓN DE LOS PROBLEMAS TORALES DE LOS DERECHOS HUMANOS EN MÉXICO Y DE SU PREMINENCIA EN SU SEÑALAMIENTO Y COMBATE, EMITEN LA SIGUIENTE:

DECLARACIÓN DE AGUASCALIENTES

LOS ORGANISMOS AL CALCE SIGNANTES:

RATIFICAMOS NUESTRO COMPROMISO DE ACCIÓN PARA LOGRAR QUE EN LA SOCIEDAD MEXICANA SE MATERIALICE UNA AUTÉNTICA CULTURA DE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS;

LOS INTEGRANTES DE LA FEDERACIÓN MEXICANA DE ORGANISMOS PÚBLICOS DE DERECHOS HUMANOS CONSCIENTES DE QUE EN MÉXICO CADA AÑO MILES DE PERSONAS SON VÍCTIMAS DE UNA NUEVA FORMA DE ESCLAVITUD, LA TRATA DE PERSONAS, QUE ADEMÁS DE PRESENTAR UN DESAFÍO A LOS GOBIERNOS, SIGNIFICA UNA GRAVE AMENAZA A LA CONVIVENCIA ARMONICA DE LOS PUEBLOS Y CONSTITUYEN UN BRUTAL ATAQUE A LA LIBERTAD Y A LA DIGNIDAD

DE LOS SERES HUMANOS, SOLICITAMOS A LAS AUTORIDADES LOCALES Y FEDERALES ADOPTAR MEDIDAS QUE ATIENDAN EL PROBLEMA EN FORMA INTEGRAL EN SUS TRES ASPECTOS BÁSICOS; EL JURÍDICO, EL INSTITUCIONAL Y EL SOCIAL.

PARA ELLO, RESALTAMOS LA IMPORTANCIA DE CONOCER Y DIFUNDIR LOS INSTRUMENTOS NORMATIVOS INTERNACIONALES SOBRE LA TRATA DE PERSONAS, COMO EL PROTOCOLO DE PALERMO PARA SU CABAL CUMPLIMIENTO; ASÍ COMO PROMOVER LA COMPATIBILIZACIÓN DE NUESTRO SISTEMA JURÍDICO CON ESTOS; Y, LOGRAR UNA HOMOGÉNEA LEGISLACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS CON LA LEGISLACIÓN FEDERAL CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR LA COORDINACIÓN ENTRE NIVELES DE GOBIERNO PARA SENSIBILIZAR, CAPACITAR Y VIGILAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS A EFECTO DE QUE CUMPLAN CON SUS OBLIGACIONES PARA LA EFICAZ PREVENCIÓN, PERSECUCIÓN Y SANCIÓN DEL DELITO, Y ASÍ BRINDAR UNA EFICIENTE PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS DEL DELITO.

INSISTIMOS EN LA NECESIDAD DE EDUCAR EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS COMO MEDIO INDISPENSABLE PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS DE LIBERTAD, IGUALDAD, JUSTICIA Y PAZ, PUES SOLO A PARTIR DE TAL CONOCIMIENTO SE LOGRA CONSOLIDAR EL DESARROLLO DE UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA.

ANTE ESTAS RAZONES, LAS COMISIONES Y PROCURADURÍAS SIGNANTES, EN EL ÁNIMO DE MODERNIZAR EL SISTEMA DE EDUCACIÓN BÁSICA EN MÉXICO, EXHORTAMOS A LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS A INCORPORAR EN SUS PROGRAMAS DE ESTUDIO VIGENTES EN TODO EL PAÍS, LA ASIGNATURA DE DERECHOS HUMANOS QUE CONTRIBUYA A FORMAR INDIVIDUOS CAPACES DE RESPETAR LAS DIFERENCIAS, EJERCER LA TOLERANCIA Y SER ALTAMENTE PARTICIPATIVOS.

REITERAMOS EL COMPROMISO DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DEFENSORES DE LOS DERECHOS HUMANOS CON LA SOCIEDAD PARA QUE DE MANERA COORDINADA CON LAS AUTORIDADES GUBERNAMENTALES SE PROPICIEN CONDICIONES DE IGUALDAD, JUSTICIA, DIGNIDAD Y LIBERTAD QUE PERMITAN DAR VIGENCIA A LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES.

EXHORTAMOS A LAS AUTORIDADES COMPETENTES A DISEÑAR E IMPLEMENTAR POLÍTICAS PÚBLICAS QUE ELEVEN LA CALIDAD EN EL GOCE DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES QUE FAVOREZCAN UNA MEJOR ATENCIÓN EN MATERIA DE SALUD, MEDIO AMBIENTE, EDUCACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL.

RECONOCEMOS QUE LA NATURALEZA JURÍDICA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE DERECHOS HUMANOS RADICA EN LA INDEPENDENCIA, LIBERTAD E IMPARCILIDAD DEL OMBUDSMAN ANTE LOS PODERES PÚBLICOS, EN VIRTUD DE ELLO, CONTINUAREMOS AVANZANDO EN LA HOMOLOGACIÓN DE CRITERIOS PARA LA INTEGRACIÓN DE QUEJAS DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES.

LOS INTEGRANTES DE LA FEDERACIÓN MEXICANA DE ORGANISMOS PÚBLICOS DE DERECHOS HUMANOS SOLICITAMOS A LAS AUTORIDADES FEDERALES Y LOCALES, SE COMPROMENTAN A LA APLICACIÓN, OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PAÍS, RATIFICAMOS NUESTRO COMPROMISO POR LA CONSTRUCCION DE UNA VERDADERA CULTURA A FAVOR DE LOS DERECHOS Y LIBERTADES DE LAS Y LOS MEXICANOS.

LO ANTERIOR, NOS IMPULSA A MANIFESTAR NUESTRO APOYO INCONDICIONAL A FAVOR DEL TITULAR DE LA COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE JALISCO EN LAS ACCIONES TOMADAS HASTA EL MOMENTO EN PRO DE LA LUCHA POR LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS Y LAS JALISCIENCES.

FINALMENTE RECONOCEMOS LA EXCELENTE ORGANIZACIÓN DEL PRESENTE CONGRESO, POR LO QUE AGRADECEMOS PARTICULARMENTE AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE AGUASCALIENTES Y A TODO SU ATENTO PERSONAL, POR LAS FACILIDADES OTORGADAS A LOS ASISTENTES. ASIMISMO, FELICITAMOS A LAS AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES POR SU EVIDENTE DISPOSICIÓN PARA CREAR UN CLIMA DE ADECUADA INTERRELACIÓN CON EL SISTEMA MEXICANO DEL OMBUDSMAN.

CIUDAD DE AGUASCALIENTES., AGUASCALIENTES A LOS 27 DÍAS DEL
MES DE
JUNIO DE 2008

MTRO. CARLOS GARCÍA CARRANZA
Presidente de la Federación Mexicana
de Organismos Públicos de Derechos
Humanos

LIC. JORGE VICTORIA MALDONADO
Secretario

LIC. JORDÁN ARRAZOLA FALCÓN
Tesorero

LIC. JOSÉ BRUNO DEL RÍO CRUZ
Vicepresidente de la Zona Norte

LIC. GASPAR A. GARCÍA TORRES
Vicepresidente de la Zona Sur

LIC. JOSÉ MANUEL FLORES
MENDOZA
Vicepresidente de la Zona Este

LIC. OMAR WILLIAMS LÓPEZ OVALLE
Vicepresidente de la Zona Oeste

Licenciado Omar Williams López Ovalle, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Aguascalientes;

Licenciado Francisco Sánchez Corona, Procurador de los Derechos Humanos y Protección Ciudadana del Estado de Baja California;

Licenciado Jordán Arrázola Falcón, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California Sur;

Maestra Ana Patricia Lara Guerrero, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche;

Licenciado Luis Fernando García Rodríguez, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila;

Licenciado Enrique García González, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Colima;

Licenciado Juan Carlos Moreno Guillén, Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos de Chiapas;

Licenciado José Luis Armendáriz González, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Chihuahua;

Maestro Emilio Álvarez Icaza Longoria, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal;

Maestro Carlos García Carranza, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango;

Licenciado Jaime Almazán Delgado, Comisionado de los Derechos Humanos del Estado de México;

Doctor Manuel Vidaurri Aréchiga, Procurador de los Derechos Humanos para el Estado de Guanajuato;

Licenciado Juan Alarcón Hernández, Presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero;

Licenciado Alejandro Traffon Ortiz, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo;

Licenciado Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco;

Licenciado Víctor Manuel Serrato Lozano, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Michoacán;

Ingeniero José Fausto Gutiérrez Aragón, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos;

Licenciado Oscar Humberto Herrera López, Presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit;

Licenciada Minerva E. Martínez Garza, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León;

Doctor Heriberto Antonio García, Presidente de la Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos de Oaxaca

Maestro José Manuel Flores Mendoza, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla;

Licenciado Adolfo Ortega Osorio, Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Querétaro;

Licenciado Gaspar Armando García Torres, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo;

Licenciada Magdalena Beatriz González Vega, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí;

Doctor Juan José Ríos Estavillo, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sinaloa;

Maestro Jorge Sáenz Félix, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sonora;

Maestro Jesús Manuel Argáez de los Santos, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tabasco;

Licenciado José Bruno del Río Cruz, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas;

Licenciado Ismael Pérez Santacruz, Consejero Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala;

Maestra Nohemí Quirasco Hernández, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz;

Licenciado Jorge Victoria Maldonado, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán,

Licenciado Benito Juárez Trejo, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, y

Doctor José Luis Soberanes Fernández, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.